



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS  
Y SERVICIOS GENERALES

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2019*

**ASISTENTES:**

Por la Corporación:

- D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.
- D. Francisco Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.

Por la representación sindical:

- D. Justo Sebastián Fernández Cortés, por el sindicato CGT.
- D. Ignacio Conde Pipó y D<sup>a</sup> Antonia Martín Yélamos, por el sindicato CSIF.
- D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- D. Antonio Salguero Pérez, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

-D. José Gutiérrez Gómez, por el sindicato UGT.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D.<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles.

A las 12.00 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, se declara abierta la sesión.

**1.- Modificación puntual de RPT.-**

Tras la presentación de la propuesta remitida, se da paso a las aportaciones sindicales.

D. Justo Sebastián Fernández se manifiesta en contra de que el J5 se asigne solo a uno de los Oficiales Mecánicos. Se le contesta que es el puesto sobre el que se emitido solicitud e informe.

D. Ignacio Conde afirma, por su parte, que existen más puestos como el del TMI del CPD en otras áreas, a los que deberían igualarse las condiciones.

D. Justo Sebastián Fernández solicita que se puntualicen las funciones de Jefatura de Servicio y Agentes de Igualdad, de modo que recaiga el diseño y planificación en la Jefatura y la implementación, ejecución y evaluación puedan llevarlo a cabo también las Agentes. Habría que eliminar “diseño” de las funciones de éstas últimas.

D<sup>a</sup> Antonia Martín manifiesta el mismo parecer por parte de CSIF.

D. Ignacio Conde plantea que el puesto Responsable de Infraestructuras mantiene la adscripción al CPD, aunque está trasladado por motivos de salud.

D. Abraham Galán explica que ese puesto es exclusivo del CPD, singularizado. Dado que se

Código seguro de verificación: **ESFFQ1FPM5R009R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	OLIVER LEON BALDOMERO	/TENIENTE DE ALCALDE	12-06-2019 10:18:43
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI	12-06-2019 10:02:32

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 2





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS  
Y SERVICIOS GENERALES

trata de una cuestión temporal, se ha optado por mantenerlo así.

CSIF no está de acuerdo con este criterio, que afirman es contrario a lo establecido en traslados anteriores por salud. Reiteran su disconformidad con los criterios seguidos en traslados anteriores. Igualmente manifiestan su disconformidad con la supresión de la compensación horaria a Deportes. El Acuerdo de integración establecía el mantenimiento de las condiciones económicas hasta la nueva RPT. Igualmente existe un acuerdo ya adoptado en Mesa Sectorial de que antes de fin de 2019 se retomará la RPT de Deportes, Urbanismo y Empleo.

D. Antonio Salguero cree que este colectivo siempre ha resultado desfavorecido, en todas las modificaciones y negociaciones.

D. Javier Torices explica que otra opción sería contraria a la filosofía de nocturnos y compensaciones. La idea es posponer este asunto a modificación no puntual de RPT.

D<sup>a</sup> Antonia Martín se opone a cambios de calendario de trabajo y turnos a este personal de Deportes. Solicita que la práctica sea como hasta ahora.

D. Javier Torices explica que se trae aquí la suspensión de la aplicación hasta que se tramite la nueva RPT y mantendrán hasta entonces su compensación.

D<sup>a</sup> Antonia Martín solicita que se aplique a domingos solamente.

D. Javier Torices contesta que si lo que se está pidiendo es la extrapolación del acuerdo adoptado en policía y bomberos a todos los ámbitos, no cabe hacer excepciones. Lo mejor sería dejar la aplicación en suspenso para no contradecir el acuerdo.

D. Antonio Salguero manifiesta que siempre entendieron que la compensación no afectaba a modificaciones de jornada. Debían respetarse las condiciones de trabajo hasta su integración real. También quieren enfatizar que UGT firmó el plan de igualdad con todas las medidas que contiene. Únicamente se opusieron en la última sesión de esta Mesa a la forma concreta de aplicación. Aporta un documento al respecto de los trece puestos, administrativos/as y auxiliares administrativos/as, cuya inclusión solicitan.

D. Abraham Galán explica que los puestos de Deportes se integraron en el Ayuntamiento, pero no están factorizados. Estos puestos están más remunerados que los del Ayuntamiento.

D. Luis Águila manifiesta que CCOO no se negó en la Comisión de RPT a valorar los puestos. Lo que se solicitó es que primero se hiciera el organigrama para después factorizar. Solicita que se paguen domingos y festivos a Deportes, y cuando se apruebe la RPT se abonen los nocturnos con carácter retroactivo.

En los posicionamientos sindicales, CSIF, CCOO y CGT se muestran de acuerdo con el aplazamiento de la aplicación de la medida de Deportes y dan su conformidad al resto del documento. UGT se manifiesta en sentido contrario al referido aplazamiento de la medida.

El punto queda aprobado.

## 2.- Ruegos y Preguntas.

No se plantean.

Sin otro particular, a las 13.15 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: **ESFFQ1FPM5R009R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO  
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 12-06-2019 10:18:43  
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 12-06-2019 10:02:32

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 2 de 2

